

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2012.

Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tin	o de S	eión*			Acue	rdos				Proyectos	de Acue	rdos No	Aprobado	s			Resolu	ciones			P	royectos	de Resolu	<mark>ición No</mark>	Aprobado	os
Fecha	ПР	o de 3	231011	E	n lo Gene	ral	Er	lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	Er	lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	En	lo Particu	ılar	E	n lo Gene	ral	Er	lo Partic	ular
	Ord.	Ext	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
25/01/2012	х			13	13											9	9		3		3						
Totales	1			13	13											9	9		3		3						

* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Aprobación de los Programas de Trabajo de las Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral para el año 2012.	Unanimidad									
F E C C M C E F E C C M C E F E C C F F T C F	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina la creación de la Comisión Temporal para elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, criterios o bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012". Se votó tomando en consideración el documento que fue propuesto por el Consejero Presidente y presentado en su primera intervención y distribuido en la mesa de esta sesión. Tomando en consideración la modificación al Punto de Acuerdo Primero, propuesto por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, en los términos que fue leído por esta Secretaría. La modificación propuesta por la Consejera Electoral Dra. María Marván Laborde al Punto de Acuerdo Quinto en los términos leídos también. La propuesta señalada por la Consejera Electoral Dra. María Marván Laborde al Punto de Acuerdo Guinto en los términos leídos también. La propuesta señalada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín a fin de agregar en los considerandos los atractos del Dictamen de la Cámara de Senadores, relativos a regular debates en los términos que la Consejera Electoral expuso. La propuesta de redacción formulada por el representante del partido político Nueva Alianza, de modificación al Punto de Acuerdo Cuarto. La modificación Baños Martínez, a fin de incorporar en los considerandos los comunicados que hicieron llegar a esta autoridad, la Cámara de la Industria del Radio y la Televisión, el ciudadano Andrés Manuel López Obrador y el Partido Acción Nacional. Así como el comunicado emitido el día de ayer por los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral. La modificación propuesta por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez al Punto de Acuerdo Tercero, a fin de incorporar un nuevo párrafo en los términos por él señalado. Que se señale también el Informe relativo al término de los trabajos de la Comisión que se está constituyendo. Final	Unanimidad									



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
18/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de Emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario en el municipio de Morelia, en el estado de Michoacán, y se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos.	Unanimidad									
19/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se emiten los criterios para la asignación de tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales locales y federales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y las elecciones locales cuya jornada comicial será coincidente con la federal, aplicables durante el periodo que abarcan la intercampaña, campaña, reflexión y jornada comicial federales.										
20/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los requisitos que los precandidatos deben cumplir al presentar su Informe de Ingresos y Gastos de Precampaña, y se determinan las reglas simplificadas y procedimientos expeditos para la presentación y revisión de dichos Informes.										
21/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se crea el grupo de trabajo integrado por Consejeros Electorales, para dar seguimiento a los procedimientos de revisión y resolución de los Informes Anuales que presenten los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio dos mil once.										



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
24/2012	Acuerdo del Consejo General por el que se modifica la Resolución CG303/2011, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio dos mil diez, aprobada en sesión extraordinaria de veintisiete de septiembre de dos mil once, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano, en contra de dicha Resolución, identificada con el número de expediente SUP-RAP-511/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas que se ha circulado.	Unanimidad									
25/2012	Acuerdo del Consejo General por el que se modifica la Resolución CG303/2011, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio dos mil diez, aprobada en sesión extraordinaria de veintisiete de septiembre de dos mil once, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de dicha Resolución, identificada con el número de expediente SUP-RAP-518/2011.	Unanimidad									
26/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar con Fotografía que deberá marcar el Instrumento a utilizarse en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Unanimidad									
31/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre como Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral.	Unanimidad									



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
32/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueban los formatos de las boletas y demás documentos con la incorporación de los emblemas de Partidos Políticos, aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de dos mil once, con motivo del registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México" para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, veinte fórmulas de candidatos a Senadores, y ciento veinticinco fórmulas de candidatos a Diputados Federales; y de la Coalición total "Movimiento Progresista", para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sesenta y cuatro fórmulas de candidatos a Senadores, y trescientas fórmulas de candidatos a Diputados Federales. Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de incorporar un nuevo considerando 18, así como un nuevo Acuerdo Noveno, incorporando también las sugerencias a esa propuesta que hizo la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.	Unanimidad									
33/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el formato de la boleta para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el Voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como las propuestas formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo y un nuevo Acuerdo en los términos por él manifestado.	Unanimidad									



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
34/2012	Propuesta que presenta el Consejero Presidente al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto al nombramiento del Ciudadano Alfonso Hernández Valdez para ocupar el cargo de Especialista del Órgano Garante.									
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional denominada "Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos".										
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional denominada "Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto".										
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Unidad Nacional Progresista".										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
22/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza, identificado como Q-UFRPP 61/09. Se votó Tomando en consideración la propuesta de										
	engrose hecha por el Consejero Presidente a este punto. Asimismo, la fe de erratas a la página 1 del mismo engrose.										
	La propuesta hecha por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, retomada por el Consejero Presidente, a fin de fortalecer la argumentación del Proyecto que está a su consideración.										
	La propuesta hecha por el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de prorratear de entre los 300 distritos electorales toda la argumentación que está a su consideración, lo que impacta en relación al Proyecto presentado por el Consejero Presidente en el Resolutivo Quinto, ascendiendo la multa, en ese caso, a 40 mil 927 pesos con 14 centavos.										
	En el caso del Resolutivo Cuarto, como me lo solicitó el Consejero Presidente al presentar su engrose, el monto de la multa asciende a 18 millones 417 mil 213 pesos con 77 centavos.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
23/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como Q-UFRPP 37/09 y sus acumulados Q-UFRPP 60/09 y Q UIFRPP 02/110 Se votó tomando en consideración el engrose propuesto por el Consejero Presidente.										
	Asimismo, la propuesta hecha por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y retomada por el Consejero Presidente a fin de fortalecer la argumentación en los términos por ella expuesta.										
	La propuesta elaborada por el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de prorratear todo entre los 300 distritos, lo cual tendría un impacto sobre el Punto Resolutivo Cuarto, con lo cual la sanción en ese caso ascendería a 17 millones 480 mil 489 pesos con 86 centavos.										
	De la misma manera, los Resolutivos Segundo y Tercero quedarían en los siguientes términos, de acuerdo al engrose propuesto por el Consejero Presidente: en el caso del Resolutivo Segundo, la multa ascendería a 118 millones 733 mil 795 pesos con 45 centavos y el Resolutivo Tercero a 39 millones 700 mil 017 pesos con 20 centavos.										
27/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de los CC. Norma Delia González Salinas, Armando Benito de Jesús Sáenz Barella y Jesús Everardo Villarreal Salinas, así como del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JD02/TAM/150/2009.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
28/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la queja promovida por el Partido Revolucionario Institucional en contra del otrora Presidente Municipal de H. Ayuntamiento de Alvarado, Veracruz, el C. Francisco Arano Montero, otrora candidato a Diputado Federal por el 17 Distrito Electoral Federal del estado de Veracruz y otros, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPRI/JD17/VER/171/2009.	Unanimidad									
30/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario incoado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/184/2009. Se votó tomando en consideración la fe de erratas señalada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo	Unanimidad									
29/2012	Figueroa Fernández. Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra del C. Humberto Moreira Valdés, otrora Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, diversos Gobernadores de las entidades federativas de la República, emanados del partido político de referencia, así como del instituto político de mérito, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPAN/CG/012/2011.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
22/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza, identificado como Q-UFRPP 61/09. Se votó Tomando en consideración la propuesta de engrose hecha por el Consejero Presidente a este punto. Asimismo, la fe de erratas a la página 1 del mismo engrose. La propuesta hecha por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, retomada por el Consejero Presidente, a fin de fortalecer la argumentación del Proyecto que está a su consideración. La propuesta hecha por el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de prorratear de entre los 300 distritos electorales toda la argumentación que está a su consideración, lo que impacta en relación al Proyecto presentado por el Consejero Presidente en el Resolutivo Quinto, ascendiendo la multa, en ese caso, a 40 mil 927 pesos con 14 centavos. En el caso del Resolutivo Cuarto, como me lo solicitó el Consejero Presidente al presentar su engrose, el monto de la multa asciende a 18 millones 417 mil 213 pesos con 77 centavos.										
	Se votaron los Resolutivos Segundo y Cuarto en los términos del Proyecto originalmente circulado, es decir, que la sanción empiece a pagarse al mes siguiente en el que quede firme el mencionado Proyecto de Resolución.		A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	Afavor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
23/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como Q-UFRPP 37/09 y sus acumulados Q-UFRPP 60/09 y Q-UFRPP 02/10.										
	Se votó tomando en consideración el engrose propuesto por el Consejero Presidente. Asimismo, la propuesta hecha por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y retomada por el Consejero Presidente a fin de fortalecer la argumentación en los términos por ella expuesta.										
	La propuesta elaborada por el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de prorratear todo entre los 300 distritos, lo cual tendría un impacto sobre el Punto Resolutivo Cuarto, con lo cual la sanción en ese caso ascendería a 17 millones 480 mil 489 pesos con 86 centavos. De la misma manera, los Resolutivos Segundo y Tercero quedarían en los siguientes términos, de										
	acuerdo al engrose propuesto por el Consejero Presidente: en el caso del Resolutivo Segundo, la multa ascendería a 118 millones 733 mil 795 pesos con 45 centavos y el Resolutivo Tercero a 39 millones 700 mil 017 pesos con 20 centavos.										
	Se votó el inicio del cobro de la sanción, primero en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado que señala que la sanción se cobrará al mes siguiente en que el Resolutivo quede firme.	,	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	Afavor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario incoado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/184/2009. Se votó tomando en consideración la fe de erratas señalada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.										
	Se votó el Resolutivo Segundo: En los términos del Proyecto originalmente circulado, que impone una sanción a las televisoras consistente en 100 mil días de salario mínimo, que equivale a un monto de 5 millones 480 mil pesos.	·	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	En contra	En contra